

Lunes, 17 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

EDICTO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir por Concurso-Oposición la plaza de Agente Notificador/a perteneciente a la escala de administración general en régimen de propiedad.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir por concurso-oposición, la plaza de Agente Notificador, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	D.N.I.
ZEINALLA HITOS MÁRQUEZ	***473H
NIEVES MORENO FERNÁNDEZ	***627G

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	D.N.I.	CAUSA
EDUARDO ALVAREZ FUENTES	***281S	NO APORTA ANEXO III JUNTO A LA SOLICITUD. NO APORTA FOTOCOPIA COMPULSADA DNI. NO APORTA FOTOCOPIA COMPULSADA TITULACION EXIGIDA. NO APORTA JUASTIFICANTE ABONO DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN.



Lunes, 17 de julio de 2023

Designar a los/as miembros del tribunal que estará compuesto por:

- PRESIDENTE: JUAN LUIS RUBIO DELGADO
- Suplente: JUAN FRANCISCO ALDAO CID
- VOCALES:
- MERCEDES GARCÍA POZO
- Suplente:
- JOSE CARLOS BOTE SAAVEDRA.
- Titular:
- JUAN ANTONIO PAVÓN PÉREZ
- Suplente:
- LUIS EDUARDO DE LA CALLE DÍAZ.
- Titular:
- JOSE LUIS LLANOS VICENTE.
- Suplente:
- JOAQUIN VALHONDO DE LA LUZ.
- SECRETARIO: FRANCISCO SÁNCHEZ CHACÓN
- Suplente:
- ANDRÉS LUCAS DEL CAMPO.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 31 de julio de 2023, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Calle Virgen de Sopetrán, 1 de Almoharín, debiendo portar los/as aspirantes la documentación identificativa.

El segundo ejercicio, se realizará el mismo día, y una vez que haya finalizado el primero.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 regla segunda de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la



Lunes, 17 de julio de 2023

publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Almoharín, 11 de julio de 2023

Antonia Molina Márquez

ALCADESA-PRESIDENTA

